



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **331-15**

19 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.514/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Fundamentos de la Práctica Educativa" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 710/14 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió el Acta Dictamen a fojas 102 a 108, siendo notificadas las interesadas.

Que a fojas 173 a 186, la postulante Olga Viviana Moreno, presenta impugnación al dictamen del Tribunal Evaluador en los plazos reglamentarios.

Que el Tribunal Evaluador efectua, a fojas 190 a 201, ampliación de Dictamen solicitado mediante Resolución CD N° 053/15, ratificando todo lo escrito en el Acta, referente al llamado mencionado.

Que el Dictamen N° 15.841/14 de Asesoría Jurídica, expresa entre otros, lo siguiente: *"La recurrente ha tenido la oportunidad de ser escuchada y consta en este procedimiento de selección, que se ha producido un Dictamen en forma, basado en antecedentes aportados por las postulantes y con valoración de la instancia de entrevista y defensa de la guía de trabajo, cumpliéndose todas las etapas del proceso de selección sin observaciones; por lo que este Servicio Jurídico no encuentra razón a la impugnante, desde el punto de vista legal y formal, aconsejando por tanto, el rechazo del Recurso interpuesto por la postulante Moreno"*.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 098/15,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

331-15

Salta, 19 JUN 2015
Expediente N° 12.514/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-15 del 02-06-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante, Olga Viviana MORENO, al dictamen emitido por el Tribunal Evaluador, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Fundamentos de la Práctica Educativa" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitido por unanimidad por el Tribunal Evaluador, que rola a fojas 102 a 108 y; 190 a 201, respectivamente, de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, las interesadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PISSINATTI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa